



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-09823674-APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2023-09823674-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A., CUIT N° 30716184435, Legajo N° 2.130 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que en el orden 36 obra el informe técnico de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de Establecimientos de Productos Médicos.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica MARIELA EMENS, Documento Nacional de Identidad N° 27.387.337, Matrícula Nacional N° 15.177, como Directora Técnica de la firma RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A., Legajo N° 2.130, con domicilio legal sito en la calle Bucarelli N° 2.608, PB, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito sito en la Ruta Provincial 36 N° 8.300, entre 1.236 y Diagonal Perito Moreno, Zona Industrial La Rotonda, localidad de Ingeniero Allan, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, a partir del 26 de enero de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico DANIEL AGUSTÍN BERTORA, Documento Nacional de Identidad N° 34.727.743, Matrícula Provincial N° 21.314, como Director Técnico de la firma RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A., Legajo N° 2.130.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

N° EX-2023-09823674-APN-DFYGREPM#ANMAT

Dc

AM